

**HECHO ESENCIAL**

**B L U M A R S. A.**

**Inscripción Registro de Valores Nº 0415**

---

Santiago, 25 de noviembre de 2016.

**SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS:**

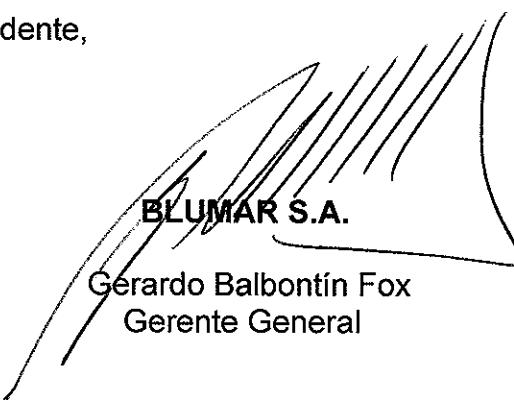
El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada **BLUMAR S.A.**, en adelante también la "Sociedad", ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N° 82, oficina 401, Comuna de Las Condes, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esta Superintendencia:

Complementando lo informado con el carácter de hecho esencial el pasado 29 de septiembre, con esta fecha la filial Salmones Blumar S.A. y la empresa Productos del Mar Ventisqueros S.A. ("Ventisqueros"), suscribieron un contrato de compraventa de derechos sociales ("Purchase Agreement") en virtud del cual la última adquirió el 50% de la propiedad de la sociedad comercializadora de salmón con sede en los Estados Unidos de América, BLUMAR USA, LLC ("Blumar USA"), la que a esta fecha pertenecía en su totalidad a Salmones Blumar S.A.

Además del *Purchase Agreement*, las partes antes referidas suscribieron un pacto de socios, el cual fue contenido en los estatutos de Blumar USA, que básicamente regula la administración de Blumar USA y la forma en que los socios pueden transferir sus respectivos derechos en dicha compañía.

Conforme fue informado en el mencionado hecho esencial, se estima que la transacción no tendrá efectos relevantes en el resultado de corto plazo de la filial Salmones Blumar S.A. y, por ende, en la matriz Blumar S.A.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



**BLUMAR S.A.**  
Gérardo Balbontín Fox  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile;  
Bolsa de Valores de Valparaíso.